

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 32

Sesión : Nº 32

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 17 de noviembre 2021.

Preside la sesión: Alcalde Protocolar Concejala Jullyana Bustos Zapata

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sr. Víctor Miguel Díaz López
- Sra. Clara del C. Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Jacqueline Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Sr. Francisco Martínez Castillo Alcalde (S), Don Joaquín Gallardo O. Director SECPLAC, Don Mario Tapia Pezo Director DAEM; Don Víctor Riquelme Moreno DIDECO.

Se da inicio a la sesión por parte de la **secretaria municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes **siendo las 15:11 horas**, para seguidamente **cede la palabra a la Presidenta de Mesa, Alcalde Protocolar concejala Jullyana Bustos Z**, quien saluda a todos los concejales, funcionarios presentes y que intervendrán en la sesión.

Concejal Jullyana Bustos solicita pronunciamiento para realizar transmisión de sesión de concejo municipal a través de las redes sociales de los Sres. Concejales.

La Presidenta de Mesa alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, acogiendo requerimiento del concejal Díaz solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro.294

“Se acuerda la transmisión On line vía redes sociales de los concejales de la sesiones del Honorable Concejo Municipal”.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay acuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº31 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

La Presidenta de Mesa alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Z, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, las cuales son aprobadas sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nº 150 de fecha 8 de Noviembre del 2021, de parte del Director de Obras Municipales, quien envía respuesta a certificado de acuerdo 257-29 que hace referencia a solicitud respecto al funcionamiento de la empresa de Barrido de Calles en Vila Mininco.

Concejal Víctor Díaz, señala que no viene el anexo Nro. 1 que sale en el informe, sería bueno que estuviera, en el de la semana pasada tampoco venía el mapa, porque viene señalado por zonas. **La Secretaria Municipal**, indica que se le hará el requerimiento al Director.

3.0.- TABLA ORDINARIA.

3.1.- Exposición Hogar de Cristo de parte de Jefe de Programa Hospedería Hogar de Cristo, don Diego Godoy, Claudia Bello, Jefe de PADAM Hogar de Cristo y Jefe de Operaciones Social Araucanía Fernando Montenegro (Máximo 10-15 minutos)

Se presenta don Fernando Montenegro, Jefe Operación Social Territorial de la Araucanía, señala que apoya los programas del Hogar de Cristo en Collipulli, que trabajan en línea de personas en situación de calle, con Diego y Adultos Mayores con Paula. Comenta respecto a las misiones del hogar de cristo, el Hogar de Cristo acoge con dignidad y amor a los más pobres entre los pobres, para ampliar sus oportunidades a una vida mejor, convoca con entusiasmo y vincula a la comunidad en su responsabilidad con los excluidos de la sociedad. Es una organización transparente, eficiente y eficaz, que animada por la espiritualidad de San Alberto Hurtado, promueve una cultura de respeto, justicia y solidaridad.

Respecto a la estructura organizacional, hay un subdirector de operaciones que ve desde Temuco hacia Magallanes, y esta el que está en la región de la Araucanía y apoya los programas que están en Collipulli, que responden a la línea de situación de Calle con hospedería Diego Godoy y Adulto Mayor PADAM donde esta Paula Bello.

Interviene seguidamente don Diego Godoy quien señala que es el Jefe de Programa Hospedería para personas en Situación de Calle; El servicio Residencia Colectiva Transitoria tiene por objetivo dar alojamiento y protección a hombres mayores de edad en situación de calle favoreciendo la convivencia y el desarrollo de vínculos que faciliten la promoción de derechos para dar inicio a trayectorias de inclusión social. La Situación de calle se define como una situación grave de vulneración de derechos en la que “una o más personas experimentan de manera simultánea una situación de pobreza por ingresos - multidimensional y a su vez la carencia de una vivienda y de una red de apoyo social efectiva”. La carencia de vivienda se manifiesta con la imposibilidad de contar de manera estable con un techo seguro y adecuado. La carencia de una red de apoyo social efectiva, implica la inexistencia de una red que brinda contención emocional, informacional y material, trayectoria, problemas de Salud mental, consumo problemático de sustancias, trauma en historia de vida.

Objetivo del Programa: Que las Personas en situación de calle resuelvan el hospedaje nocturno. Objetivo específico: Persona en situación de calle ingresada al programa satisfacen la necesidad de alimentación, alojamiento, higiene personal. Esto se desarrolla en horario nocturno a partir de las 8 pm a las 8 am del día siguiente, en años normales gracias a los aportes de la municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social pudieron contar con 32 plazas, hoy en día por los protocolos Covid tienen 18 plazas y la fundación hogar de cristo decidió no contar con extensión horaria, con lo que nos ayudaba bastante, en los inviernos además nos quedamos solo con los recursos de subvención municipal que nos otorgan el municipio, para poder amortiguar el déficit; la fundación optó por darle protección a esas personas que están históricamente en el programa identificado en la comuna, por el momento no hay ningún contagio ni complejidad por el programa, las prestaciones si fueron disminuyendo, pero si hubo una extensión de horario, este año en los meses más crudos de invierno.

La distribución de los ingresos de la subvención municipal otorgada por Collipulli, se vieron invertidos en equipamiento para cambiar condiciones a los acogidos en pandemia, el combustible, no había calefacción tampoco, también contar con recursos humanos para prestar más servicios, el hogar de cristo ayudó con una subvención de \$1.570.718 y la subvención de la municipalidad fue del doble \$3.446.335, lo comenta porque el proyecto que se hará con esta administración tiene directa relación con mejorar y amortiguar los servicios en conjunto con el municipio para las personas en situación de calle.

Interviene la profesional Paula Bello, Programa de Atención domiciliaria para el Adulto Mayor, Trabajadoras social, quien manifiesta que trabajan con 30 adultos mayores del sector urbano, 7 prácticas profesionales de distintas universidades de la región que tienen como objetivo mejorar la intervención que tiene el programa, logrando que los adultos mayores se mantengan en su vida habitual de manera autónoma e independiente, mejorando sus condiciones de vida y mejorando así la situación de exclusión social. A lo que apunta este programa es que las personas mayores se mantengan en la comuna de Collipulli, evitar y prolongar de cierto modo un ingreso residencial, activando las redes de apoyo formales e informales para estas personas y sus grupos familiares;

dentro de algunos datos del programa se cuentan con 10 voluntarios que son personas naturales de la comuna de Collipulli, dos colegios municipales que acompañan, e iglesia evangélicas que ayudan vía telefónica para ver la parte espiritual. Se trabaja con 7 mesas de trabajo las cuales en su mayoría participan programas municipales, que es el soporte y a los cuales vinculamos a nuestras personas mayores; otro dato importante es que entregan 14 teléfonos para conectar a adultos mayores que están siendo alfabetizados con el uso de la tecnología que los acerca bastante con sus redes de apoyos formales e informales. En Cuanto a la distribución de aportes de la subvención municipal, el primero corresponde a servicios de honorarios, podología a los adultos mayores \$300.000, en gastos de talleres, \$250.000 en materiales de salud que nos aporta \$280.000, ayuda económica \$600.000, Subvención municipal \$1.436.501 subvención anual Hogar de Cristo \$4.792.013 un total de \$6.228.514 gasto atención directa.

Resumen de ingresos anuales Programas de hogar de cristo, hospedería \$63.690.809, PADAM \$25.000.000 se suma el aporte Subvención Municipal, \$5.000.000 corresponde al 5% estos son los ingresos para los programas.

Para finalizar proyectos de impacto comunitario, Proyecto ecológico. En el patio de atrás del hogar de cristo, en proceso Árbol de tejidos, nos está apoyando la municipalidad. Extensión horaria aumentada, están solicitando para poder extender por el invierno en el sur. Pintura exterior para poder mejorar los espacios.

Jefe de Operación Social y Territorial Araucanía Fernando Montenegro 995544662 fmontenegro@fundacionparentesis.cl, Jefe de Programa Hospedería Hombres Collipulli Diego Godoy Latorre 995541088, dgodoy@hogardecristo.cl, Jefa de Programa Atención Domiciliaria para el Adulto Mayor Collipulli Paula Bello Mardones 992258170 pbello@hogardecristo.cl.

La Presidenta Concejala Jullyana Bustos Zapata agradece la presentación, sirve de mucho para los vecinos que están en situación de calle, se ve la atención y el cariño para las personas, tiene muchos recuerdos anteriores. Agradece presentación y ojala el municipio pueda entregar un aporte mayor, ver un aporte para el invierno para que puedan estar durante el día con las personas mayores; la hospedería solo es nocturna, por lo que hacen consulta por las personas que están bajo la lluvia, en la plaza, pero es porque no están los recursos para trabajar durante el día es por eso que quizás se pudiera ver un aporte para poder funcionar durante el invierno.

Concejala Clara Riquelme agradece la exposición que hicieron para informarlos, porque muchas veces no tienen la información y pueden quedar más claros con respecto a eso, comenta que ha conversado con algunas personas del hogar de cristo y saben la gran labor que realizan día a día.

Concejala Carolina Valenzuela también quiere sumarse a los agradecimientos y lo que comentaba Jullyana por el tema de la época de invierno, porque ha visto casos donde había una señora que era del hogar de cristo que estuvo hospitalizada, se le informó a Miguel Caces, no tiene más información, pero agradece la invitación para ver como lo llevan y conocer la fundación internamente.

Concejal Víctor Díaz, señala que la concejal Bustos tiene razón y ver más adelante con el alcalde y si es que hay presupuesto con finanzas y ver para poder funcionar durante el día, los días de invierno. **Paula Bello Hogar de Cristo**, indica que dejen el chat los contactos y envíen las invitaciones correspondientes, sería significativo de que fueran para conversar con ellos; el aporte municipal igual es muy significativo para el desarrollo de los programas, quizás las políticas públicas a veces no dan el ancho pero la municipalidad e Collipulli ha marcado una diferencia a nivel nacional con el aporte que entregan, también con los espacios para conversar, ser parte, de involucrarse a trabajar y ver la posibilidad un aumento de la subvención.

3.2.-Memorándum N° 94 de fecha 11 Noviembre del 2021, de parte de la Directora de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar.

- Plan Anual de Capacitación año 2022- Departamento de Salud Municipal de Collipulli.
- Plan Anual de Salud año 2022- Departamento de Salud Municipal de Collipulli.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N° 295

“Se acuerda aprobar Plan Anual de Capacitación año 2022 del Departamento de Salud Municipal Collipulli”

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N° 296

“Se acuerda aprobar Plan Anual de Salud año 2022 del Departamento de Salud Municipal Collipulli”

3.3.-Memorándum N°879 de fecha 11 de Noviembre del 2021, de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para aprobar subvención Municipal Extraordinaria para Junta de Vecinos Pemehue- Los Guindos RUT 65.014.691-3, proyecto denominado “Limpiando Nuestro Valle” por un monto de \$3.250.000.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N° 297

“Acuerda entregar Subvención Municipal a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

| | |
|----------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | <i>Junta de Vecinos Pemehue-los Guindos</i> |
| RUT N° | <i>65.0140691-3</i> |
| OBJETIVO DE LA SUBVENCION | <i>Cuidar nuestro ambiente y evitar contaminación.</i> |
| MONTO TOTAL A ENTREGAR | \$3.250.000 |
| APORTE DE LA ORGANIZACIÓN | \$0 |
| ITEMS APROBADOS | ITEM |
| | <i>Servicio retiro de basura 1 vez por semana meses Septiembre a Diciembre 2021.-</i> |
| | TOTAL \$3.250.000 |

Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.

3.4.- Memorándum N° 379 de fecha 12 de noviembre 2021, de parte de Director DAEM, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba la Licitación Pública ID 3212-8 LQ21 denominada **“CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ESCOLARES, DIDACTOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIALES DE CIENCIA Y LABORATORIO, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”**, de un monto total que supera las 500 UTM, con los siguientes proveedores

- **Línea 1 Materiales y Útiles Escolares**, al proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$1.231.781.
- **Línea 2 Materiales Didácticos**, al proveedor AMINORTE S.A RUT N° 99.533.780-0 por un monto de \$ 11.322.482.
- **Línea 5 Materiales E implementos deportivos**; al proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$10.566.373.

- **Línea 6 Materiales de Oficina** al proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$1.778.726

Se sugiere tomar acuerdo por cada una de las líneas adjudicadas.

- **Línea 1 Materiales y Útiles Escolares**, al proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$1.231.781.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N° 298

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba la Licitación Pública ID 3212-8 LQ21 denominada “CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ESCOLARES, DIDACTOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIALES DE CIENCIA Y LABORATORIO, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, Línea 1 Materiales y Útiles Escolares, con el proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6, de un monto de \$1.231.781, y por tratarse de una licitación que en su totalidad supera las 500 UTM.

- **Línea 1 Materiales y Útiles Escolares**, al proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$1.231.781.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 299

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba la Licitación Pública ID 3212-8 LQ21 denominada “CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ESCOLARES, DIDACTOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIALES DE CIENCIA Y LABORATORIO, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, Línea 2 Materiales Didácticos, con el proveedor AMINORTE S.A RUT N° 99.533.780-0 de un monto de \$ 11.322.482, y por tratarse de una licitación que en su totalidad supera las 500 UTM.”

- **Línea 2 Materiales Didácticos**, al proveedor AMINORTE S.A RUT N° 99.533.780-0 por un monto de \$ 11.322.482.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 300

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba la Licitación Pública ID 3212-8 LQ21 denominada “CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ESCOLARES, DIDACTOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIALES DE CIENCIA Y LABORATORIO, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, Línea 5 Materiales e implementos deportivos; con el proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$10.566.373, y por tratarse de una licitación que en su totalidad supera las 500 UTM.”

- **Línea 5 Materiales E implementos deportivos**; al proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$10.566.373.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 301

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba la Licitación Pública ID 3212-8 LQ21 denominada “CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES ESCOLARES, DIDACTOS, INSTRUMENTOS MUSICALES, MATERIALES DE CIENCIA Y LABORATORIO, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y MATERIALES DE OFICINA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI”, Línea 6 Materiales de Oficina con el proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$1.778.726, y por tratarse de una licitación que en su totalidad supera las 500 UTM.”

- **Línea 6 Materiales de Oficina** al proveedor Sociedad Comercial VERCON SPA RUT N° 76.341.344-6 por un monto de \$1.778.726

3.5.- Memorándum N° 381 de fecha 12 de noviembre 2021, de parte de Director DAEM, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba Contrato correspondiente a Solicitud de Compra N° 264 del 02-09-2021 por la adquisición de **“1204 TABLET CON SISTEMA LTE PARA EL COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI Y LA ESCUELA F-90 RAÚL CASTRO MÁRQUEZ”** licitación Publica ID: 3212-7-LQ21, Proveedor: Opciones S.A Sistema de información, RUT N° 96.523.180-3, por un monto total estimado \$184.692.793.- impuestos incluidos, que superan las 500 UTM.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N°302

“ Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna o quien lo subroge para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y suscriba Contrato correspondiente a Solicitud de Compra N° 264 del 02-09-2021 por la adquisición de “1204 TABLET CON SISTEMA LTE PARA EL COMPLEJO EDUCACIONAL COLLIPULLI Y LA ESCUELA F-90 RAÚL CASTRO MÁRQUEZ” licitación Publica ID: 3212-7-LQ21, con el proveedor: Opciones S.A Sistema de información, RUT N° 96.523.180-3, por un monto total estimado \$184.692.793.- impuestos incluidos, que superan las 500 UTM”.

3.6.- Memorándum Nro. 892 de fecha 15 de noviembre 2021, de parte de Director desarrollo Comunitario, quien envía copia de Reglamento Interno Vega Techada Collipulli, para su revisión y respectiva aprobación.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N°303

“Se acuerda aprobar Reglamento Interno Vega Techada Collipulli”

3.7.- Informe Técnico Nro. 090 de fecha 15 de noviembre 2021, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna para celebrar contrato con el proveedor Constructora Ferreira Limitada, por la Licitación denominada “Construcción Multicancha escuela Joel Collio Morales, Collipulli, de un monto \$ 54.944.546, Recursos FRIL, que superan las 500 UTM.

La Alcalde Protocolar Presidenta de Mesa Concejala Jullyana Bustos Zapata, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo N° 304

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna o quien lo subrogue para celebrar contrato con el proveedor Constructora Ferreira Limitada, por la Licitación denominada “Construcción Multicancha escuela Joel Collio Morales, Collipulli, de un monto \$ 54.944.546, Recursos FRIL, monto que supera las 500 UTM”.

Solicita la palabra don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, para dar a conocer que se está teniendo problemas para algunas licitaciones de obras rurales, lo informo en la reunión del CTA del día lunes, pero hay 3 obras de la misma cartera FRIL, pero no hubieron oferentes, es el PMU de Rio Amargo, la construcción de la cubierta escuela san Andrés y la construcción de un camino de Encinar. Van a ir nuevamente a licitación pero es para mantenerlos al tanto.

4.0.- PUNTOS VARIOS.

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA: Sin puntos varios.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

En primer punto manifiesta que se ha tomado con una tremenda falta de basureros en el centro, sería bueno tratar de formular un proyecto donde pudiera haber basureros, fuera de los colegios, plazas, fuera del mercado repararlos, hay que ver eso porque faltan basureros. En O’carrol se instaló un local de comida peruana dejan la basura afuera donde se veía muy feo, hay que ver ese tema. Don Francisco Martínez alcalde (S) señala que se está coordinando con director de Obras.

Otro punto tienen que ver con contenedor de agua en Saavedra esquina Cruz, como se está reparando la vereda se bajó a la calle, Adultos mayores han llamado para hacer el requerimiento de sacarlo o correrlo porque se les complica cruzar la calle porque no ven los vehículos. Don Francisco Martínez Alcalde (S) registra para dar curso al requerimiento.

Tercer punto tienen que ver con familias 12 del camino de San Andrés que no tienen retiro basura, algunos las queman, y vecinos reclaman por el humo, ver si pueden pagar para el retiro o ver la posibilidad de si pudieran instalar algún contenedor.

En un cuarto punto indica que ha notado que la representación del Alcalde, en actividades aparece cualquier funcionario como alcalde, cuando debería ser el Concejal(a) más votada. Solicita que sea de esa manera. **Francisco Martínez Alcalde (S) señala** respecto a eso que para ceremonias protocolares debe ser remplazado por el o la concejal más votada, no así en las actividades. Esta actividad no fue realizada por el municipio, si no que se requirió un espacio y fueron invitados también. **Concejal Víctor Díaz** señala que lo que tiene entendido es que son todas las actividades donde haya recursos públicos, recursos fiscales. **Concejala Jacqueline Ponce** está de acuerdo con eso e indica que en la página de la municipalidad no lo dice como lo señala don Francisco es por eso que la gente tiene un mal entendido y se guían por eso, dice lo mismo que dice Víctor Díaz.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO:

El primer punto es referente a la falta de mantención de calle Bulnes desde Sargento Aldea hacia el norte, el pasto está muy largo, para que puedan hacer mantenciones del pasto. Francisco Martínez Alcalde (S) señala que el contrato que se tiene con la mantención de áreas verdes no incluyen estos retrasos de esas calles, pero se ha estado asumiendo a través de la red de operaciones y emergencia, funcionarios que están haciéndole mantención a todos esos casos, lo informara al Director de Obras.

Otro punto referente a los camiones que descargan en calle O’Carrol entre Bulnes y cruz, hay uno de los supermercados que descarga en pleno día y puede haber algún accidente los vecinos piden mayor fiscalización y más frecuencia. La presidenta de Mesa Jullyana Bustos, los camiones que llegan a la ferretería, igual fue un tema en el concejo pasado y no se llegó a algún consenso, es un negocio particular y la calle es publica quizás no tenemos incidencia en prohibir eso, se entiende lo que dice porque es peligroso. Don Juan Carlos Vidal Director de Tránsito, respecto a eso existe un decreto de hace algunos años que limita a realizar estas actividades durante el día, de las 9 am a las 8 pm que debería cumplirse plenamente, cree que deberían hacer una nota a

carabineros para hacer una fiscalización y darle una copia del decreto. **Don Francisco Martínez Alcalde (S)** solicita que ese documento salga del dpto. De transito por favor.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR: Sin puntos varios.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:

Consulta por avance de sala multisensorial, porque entiende que hay problemas con Software. **Don Mario Tapia, DAEM**, señala que se está solicitando informe al encargado de informática y encargado de adquisiciones, por si es factible hacer la compra directa o pasar por una licitación producto del valor que implica hacer esta adquisición, se está consultando a los expertos, Sra. Pabla, Enc. de informática, por dudas si el proyecto se podía trabajar en su integralidad, están al tanto a eso pero se les dará la respuesta de cómo se hará la compra.

Consulta por el caso de la Sra. Lucila Burgos, de Villa Rio Amargo, quien solicitó a don Jorge Morales, Retroexcavadora para hacer terraplén en su casa, entiende que ha habido problemas para esos sectores, saber si hay alguna posibilidad de ponerse de acuerdo **con la persona, para avanzar.**

Último punto la señora Marcela Muñoz, tiene un emprendimiento, un food track y se instala con el carrito, quiere ver si hay posibilidad de entregar un permiso para que se instale de manera permanente en el sector de la posta de Maica o afuera del colegio, para vender de manera constante. **Concejal Víctor Díaz**, señala que quiere saber el horario de atención de don Francisco porque muchas personas le han preguntado por los permisos para verano, le gustaría que la pudieran atender. **Don Francisco Martínez Alcalde (S)**, entrega la información del procedimiento, que ingresen a través de oficina de partes dirigida al alcalde y ahí se deriva a rentas y patentes y son los que evalúan el filtro para la factibilidad de otorgar. Que hagan la entrega formal del documento. **Concejala Jacqueline Ponce** quien indica que la Sra. también conversó con ella, que lo quiere ella es un permiso donde dejar su carro, porque todas las tarde tiene que irse con su carro, eso es lo que necesita, un espacio ya sea en el colegio o en la posta para guardar su carro, sacarlo y entrarlo diariamente. **Don Mario Tapia DAEM**, le responde que la Sra. se comunique directamente con el director de la escuela, porque tiene autonomía para eso o si gustan pueden decirle que venga a conversar con él y hacer el puente y ver posibilidad de ver en qué lugar resguardar el carro.

INTERVENCION CONCEJALA GISSELA LATORRE ORTIZ:

Sin temas transversales, solo agradecer limpieza de la plaza y que se le haya echado agua. Faltan unos adoquines que reparar, se agradecería considerar su reparación, se ve linda. **Don Francisco Martínez Alcalde (S)**, indica que está dentro de la solicitud a la Dirección de Obras.

Lilian Jouanet Secretaria Municipal, señala que para la próxima semana hay reunión de concejo donde igual estaba planificado una exposición solicitada por parte del alcalde por lo que están preocupados por la situación, porque es a la misma hora, sugiere postergarla o hacerla el mismo día durante la mañana. **La Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata**, sugiere que en la sesión próxima no se tocarán los puntos varios, se realizará la exposición de los colegas concejales respecto de la capacitación. Se les **sugiere** que la exposición no sea más de 10 a 15 minutos y dejar todas las presentaciones ese día, a lo que todos los concejales están de acuerdo.

No habiendo más más puntos para tratar **la Presidenta de Mesa, alcalde protocolar concejala Jullyana Bustos Zapata**, da por concluida la sesión siendo las **16:20 horas.**

Doy Fe.



LILIAN JOUANET-MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE